



La Policía Nacional y la Polizia di Stato de Italia crean patrullas mixtas para reforzar la seguridad ciudadana durante el verano

- El delegado del Gobierno y el jefe Superior de Policía han presentado el proyecto Comisarías Europeas, que desde 2008 contempla el desplazamiento de policías extranjeros a España
- Dos agentes italianas realizarán durante todo el mes de julio tareas de seguridad ciudadana, prevención de la delincuencia en la vía pública y asistencia en las denuncias ciudadanas

10 de julio de 2023. El delegado del Gobierno, Francisco Jiménez, y el jefe Superior de Policía, Ignacio del Olmo, han acompañado esta mañana a dos agentes de la Polizia di Stato de Italia que desde principios del mes de julio realizan tareas de seguridad ciudadana en la ciudad de Murcia como parte del proyecto Comisarías Europeas, que permite la formación de patrullas mixtas entre las policías de distintos países europeos.

“El programa comenzó en 2008 entre España y Francia y contemplaba los desplazamientos de policías extranjeros a España y viceversa. Desde entonces, se han ido incorporando varios países, Portugal, Alemania, Países Bajos e Italia, que este año ha enviado a estas dos agentes para formar patrullas mixtas con agentes de la Policía Nacional en Murcia para reforzar la seguridad ciudadana y atender, entre otras tareas, al turista desplazado”, ha explicado Jiménez.

Los policías nombrados por sus países disponen de un nivel alto de español y pertenecen a las escalas básica y subinspección, como sucede con Nicoletta Rossini y Tiziana Mignacca, las dos agentes italianas que patrullarán las calles de Murcia durante todo el mes de julio.



[@DelegGobMurcia](#)

“Es un proyecto muy interesante que refuerza las relaciones de cooperación y amistad entre dos países hermanos, y por eso quiero felicitar a la Policía Nacional española y a la Polizia di Stato de Italia por participar en una iniciativa que permitirá reforzar la seguridad en las calles y que permitirá que estas agentes atiendan a los turistas desplazados, o a sus propios compatriotas, pues en la actualidad hay cerca de 3.500 ciudadanos italianos empadronados en nuestra Comunidad Autónoma”, ha añadido el delegado del Gobierno.

Nicoletta Rosini ha mostrado su satisfacción por estar en Murcia y poder participar de este programa, pues ha indicado que se trata de un intercambio de experiencias muy interesante para ambas policías y ambos países.

Tiziana Mignacca, por su parte, ha valorado la oportunidad de patrullar junto a compañeros españoles como una enriquecedora forma de intercambio. “Somos parecidos en la medida en que somos policías europeas, y con esta experiencia nosotros traemos algo de Italia y ellos nos dan algo. Esperamos encontrar turistas italianos y ayudarles de alguna manera”, ha concluido.

Tratado de Prüm

Ignacio del Olmo ha explicado que esta experiencia surge del Tratado de Prüm, Alemania, que establece un marco legal para profundizar la cooperación entre los Estados miembros en la lucha contra el terrorismo, la delincuencia transfronteriza y la inmigración ilegal.

“Es un tratado que, además de promover programas como este que hoy presentamos, ha dado ya sus frutos en otros aspectos, pues ha permitido compartir datos entre las respectivas policías científicas para la identificación de autores de delitos dentro de la Unión Europea con la idea de crear la policía científica europea”, ha manifestado.



[@DelegGobMurcia](#)

CORREO ELECTRÓNICO

julio.jorquera@correo.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

http://www.seat.mpr.es/portal/delegaciones_gobierno/delegaciones/murcia/actualidad/notas_d_e_prensa.html

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN LA REGIÓN DE MURCIA

AVENIDA TENIENTE FLORESTA, S/N
30.071 MURCIA
TEL: 968 989 108 / 968 989 107

Dentro de las funciones que los policías extranjeros tienen durante su estancia en España, hay que destacar:

-La realización de patrullas a pie preferentemente (o minoritariamente en vehículo Z), en zonas de alta densidad turística, tratando de conseguir la mayor visibilidad para el turista extranjero de su nacionalidad.

-Prevención de la delincuencia en la vía pública.

-Asistencia en las denuncias ciudadanas, asistiendo al turista en labores de traducción.

-Intercambio de experiencias con los colegas españoles.



[@DelegGobMurcia](#)

CORREO ELECTRÓNICO

julio.jorquera@correo.gob.es

Página 3 de 3

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

http://www.seat.mpr.es/portal/delegaciones_gobierno/delegaciones/murcia/actualidad/notas_d_e_prensa.html

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN LA REGIÓN DE MURCIA

AVENIDA TENIENTE FLORESTA, S/N
30.071 MURCIA
TEL: 968 989 108 / 968 989 107